



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. 017 de 2015., CUYO OBJETO ES "ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ANGIOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS- RIS PARA SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO"

OFERTAS:

1. TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.			
NIT. 860.350.543-9			
Carta de presentación de la propuesta	01-03	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	04-08	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	09-14	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	15-18	X	
Compromiso Anticorrupción	19-21		X
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	22-23	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	24	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	25-26	X	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	43	X	
Registro Único Tributario	56	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	42	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	27-37	X	
Experiencia	188-210		X

OBSERVACIONES:

1. El oferente no diligencia en debida forma el formulario N° 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, especialmente en la LÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS. Se requiere para aclaración.
2. El oferente no cumple con los requerimientos de Experiencia Mínima requerida, ya que no aporta ningún contrato clasificado en el código UNSPSC 601048 correspondiente al grupo ofertado. Por lo tanto NO HABILITA jurídicamente para continuar con el proceso.

DAVID F. VARGAS GÓMEZ
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.

Bogotá, D.C., 11 de diciembre de 2015

SUBDIRECCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO

VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA

LICITACION PÚBLICA 017-2015

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ANGIOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION PACS-RIS PARA SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO".

• **OFERTAS RECIBIDAS**

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A Nit.860.350.543-9	\$ 2.619.499.969

• **DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS**

De conformidad con el artículo 6° de la Ley 1150 del 2007 y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 se realiza la verificación de los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional para lo cual serán tomadas de la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014 con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. 017-2015	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A Nit.860.350.543-9
INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	Folio No 44 a 54
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"	Folio No 55
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA(Fecha de Expedición No mayor a 30 días)	Folio No 57
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No 56
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	Folio No 58
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No 59
OBSERVACION	CUMPLE

CUADRO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS

1. INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DETALLE	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A Nit.860.350.543-9
ACTIVO CORRIENTE	\$ 25.402.886.985
TOTAL ACTIVO	\$ 27.090.920.396
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.465.976.285
TOTAL PASIVO	\$ 7.465.976.285
TOTAL PATRIMONIO	\$ 19.624.944.111
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 7.105.709.411
GASTOS DE INTERESES	\$ 0

<u>2. INDICADOR DEL LIQUIDEZ</u>	
Índice de liquidez ≥ 1.2 Requerido	1,2
Índice de Liquidez Acreditado	3,40
OBSERVACIONES	CUMPLE

<u>3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	
Índice de endeudamiento $\leq 75\%$ Requerido	75%
Índice de Endeudamiento Acreditado	28%
OBSERVACIONES	CUMPLE

<u>5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</u>	
Rentabilidad del Patrimonio Requerido ≥ 1	1,00%
Rentabilidad del Patrimonio Acreditado por el Oferente	36%
OBSERVACIONES	CUMPLE

<u>6. RENTABILIDAD DEL ACTIVO</u>	
Rentabilidad del Activo Requerido ≥ 1	1,00%

Rentabilidad del Activo Acreditado por el Oferente	26,23%
OBSERVACIONES	CUMPLE

4. COBERTURA DE INTERESES	
Cobertura de Intereses ≥ 1 Requerido	1
Cobertura de Intereses Requerido Acreditado	#¡DIV/0!
OBSERVACIONES	#¡DIV/0!

La sociedad certifica que durante el año gravable del 2014 no incurrió en pagos por concepto de gastos de intereses bancarios, toda vez que durante el año no tuvo obligaciones financieras ni descubiertos por sobregiros bancarios que dieran lugar a este tipo de desembolso.

CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 Ponderación Económica del Pliego Definitivo la calificación de precios se realizará únicamente respecto de aquellas ofertas que se determinen como hábiles. Se procederá a calificar los precios así:

La **ponderación o calificación económica** se realizará teniendo en cuenta la propuesta que ofrezca el menor precio, la cual obtendrá un puntaje máximo de quinientos **(500 PUNTOS)**

A la oferta elegible que presente **el Menor Valor Total ofertado (Producto de la sumatoria Total de los Valores Unitarios)** se le asignará el mayor puntaje, es decir, 500 puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{MVO} * 500 / \text{VOE})$$

Dónde:

MVO=	Menor Valor Ofertado
VOE =	Valor Oferta en Estudio

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.5 ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS SE PROCEDE A EMITIR CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION:

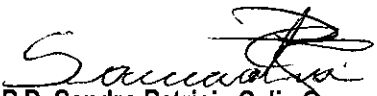
Continuación evaluación económica – LICITACION PUBLICA Na017 -2015, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ANGIOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION PACS-RIS PARA SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO.**

						PRECIO DE REFERENCIA		Valor Ofertado TOP MEDICAL SYSTEMS S.A Nit.860.350.543-9			
ITEM	CODIGO INTERNO	CODIGO UNSP SC	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	Unidad de Medida	Cant. Estimada a Adquirir	Valor Mensual	Valor IVA	Valor Mensual IVA Incluido	Valor Mensual	Valor IVA	Valor Mensual IVA Incluido
1		60104807	Alquiler de Un (1) de un Equipo de angiografía con estación de trabajo que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico.	Unidad	1	\$77.586.207	\$12.413.793	\$90.000.000	\$76.126.126	\$8.373.873	\$84.499.999

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION

No	OFERENTE	PUNTAJE ECONOMICO	CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO	HABILITADO /NO HABILITADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ADJUDICAR	PRESUPUESTO A LIBERAR
1	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A Nit.860.350.543-9	500	CUMPLE	HABILITADO	\$ 3.066.984.243	\$ 2.619.499.969	\$ 447.484.274

Atentamente,


P.D. Sandra Patricia Celis Gomez
Comité Económico Evaluador



11 DIC 2015

37092

N° _____/DIGE.SSAA.IMAG

Abogado
Luis Enrique Arevalo
Jefe Area Contratos - HOMIC
Ciudad

ASUNTO: Licitacion Publica N° 017 – 2015.

De manera atenta, me permito enviar la evaluacion al proceso de licitación publica N° 017 – 2015 "Arrendamiento de un equipo de angiografía y sistemas de información PACS - RIS para el servicio de imagenes diagnosticas que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte tecnico", de la firma que a continuación se relaciona, así:

GRUPO N° 1. Arrendamiento de un equipo de angiografía que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico.

EMPRESA: TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Un (1) Equipo de angiografía para aplicación en estudios vasculares general, cráneo, corazón, cuerpo, extremidades. De soporte de techo y/o soporte de piso, de alto rango y tecnología	X	
	ARCO/BRAZO EN C		
	Configuración mínimo de 3 ejes en adelante.	X	
	Desplazamiento longitudinal, a lo largo de la mesa, cubrimiento total de cabeza a pies del paciente.	X	
	Desplazamiento lateral de izquierda a derecha del paciente.	X	
	Rotación del brazo en C LAO/RAO de 120°/120°.	X	
	Rotación de mínimo CRA/CAU de 50°/45° o superior.	X	

"Salud – Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Rotacional con sustracción digital mínimo 40°/s.	X	
Angiografía para miembros inferiores paso a paso con sustracción digital.	X	
Velocidad normal de rotación mínimo 40°/s.	X	
Rotación del detector si aplica.	X	
Distancia entre el punto focal y el detector, entre 80 cm a 130 cm y/o superior.	X	
GENERADOR RX		
Generador tipo inversor.	X	
Potencia igual o mayor a 100kW.	X	
Rango de 50 kVv a 100 Kv o superior.	X	
Rango de 10 mA a 1.000 mA o mayor.	X	
TUBO DE RX		
Tecnología: metal en bolas y/o líquido.	X	
Mínimo 2 puntos focales.	X	
Tamaño de los focos: 0.3/1.0 mm	X	
Potencia igual o mayor a 100kW	X	
Angulo de objetivo (Targed Angle): mínimo de 8.5° hasta 11°.	X	
Sistema de enfriamiento: aceite y refrigerante.	X	
Capacidad calórica de ánodo mayor o igual a 3MHU.	X	
DETECTOR DE PANEL PLANO		
Tamaño: igual o mayor a 30*30 cm.	X	
Tamaño de pixel: igual o menor de 195 µm.	X	
Matriz: igual o mayor a 2.0 mega pixeles.	X	
Eficiencia de detección cuántica modo fluoroscopia igual o mayor a 65%.	X	
Mínimo 4 campos de visión.	X	
El equipo deberá garantizar la rotación del detector para mantener imagen siempre en la misma dirección.	X	
MESA CATETERISMO		
Movimiento longitudinal: Mínimo de 100 cm.	X	
Movimiento lateral: +/- entre 14cm y 20 cm.	X	
Capacidad de carga: igual o superior a 200 kg de peso de paciente.	X	
Movimiento vertical: entre 77 cm hasta 115 cm. Rotación +/- 90°	X	
MONITORES DE EXAMEN:		
2 monitores LCD, B/N, para la imagen de fluoroscopia y la imagen de adquisición.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

2 monitor LCD, color para las imágenes de la estación de trabajo 3D y para la imagen de monitor signos vitales.	X	
Visualización de parámetros de adquisición, posición de brazo en C, dosis de radiación.	X	
SOPORTE PARA MONITORES:		
Soporte cielitico en sala de examen para mínimo (4) cuatro monitores.	X	
Desplazamiento longitudinal, lateral, vertical y rotación	X	
MONITORES DE SALA DE CONTROL:		
2 Monitores LCD, B/N para la imagen de fluoroscopia y la de adquisición	X	
2 Monitores LCD, color, para las imágenes de la estación de trabajo 3D y la estación de trabajo del equipo.	X	
ESTACION DE TRABAJO:		
Estación pos-proceso de imágenes para reconstrucción 3D, medidas, análisis y diagnóstico.	X	
Procesador Intel i5 mínimo de 2.6GHz o superior.	X	
Mínimo 2 puertos USB.	X	
Teclado alfa numérico, mouse.	X	
Impresión vía DICOM Print.	X	
Almacenamiento de estudios en DVD/CD	X	
ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES:		
Disco duro RAID mínimo de 1 tera.	X	
Memoria RAM mínimo de 8 Gb o mayor.	X	
Capacidad de almacenamiento para mínimo 800.000 imágenes.	X	
MODOS DE ADQUISICION:		
Fluoroscopia continua	X	
Fluoroscopia pulsada de hasta 30 fps	X	
Angiografía en tiempo real con y sin substracción digital.	X	
Angiografía periférica por pasos con y sin substracción digital.	X	
Angiografía rotacional cerebral con substracción.	X	
Roadmap 2D Y 3D.	X	
Angiografía de miembros inferiores por pasos.	X	
Análisis cuantitativo coronario y de vasos.	X	
Análisis del ventrículo izquierdo.	X	
Reconstrucción 3D de las adquisiciones rotacionales de angiografía cerebral.	X	
Reconstrucción 3D de las adquisiciones rotacionales de angiografía abdominal y general.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Adquisición de bajo contraste para obtención de imágenes axiales de tomografía.	X	
	DICOM 3.0		
	Interfaz para la transmisión de imágenes médicas e Información DICOM 3.0, software y hardware para conexión a una red PACS con DICOM 3.0 funcionalidades y protocolos que deben ser incluidos en el sistema: DICOM Storage SCU, DICOM Radiation Report, DICOM Query/Retrieve; DICOM Basic Print, DICOM Modality Worklist (HIS/RIS), Worklist y MPPS, almacenamiento de imágenes DICOM y software de grabación en CD-R / DVD-R.	X	
	CONFIGURACION SE SOFTWARE PARA EQUIPO DE ANGIOGRAFIA		
	Análisis cuantitativo coronario.	X	
	Análisis del ventrículo izquierdo.	X	
	Análisis cuantitativo vascular.	X	
	Medición de longitudes.	X	
	Funciones de texto anotación y comentarios sobre la imagen.	X	
	Reconstrucción de arterias coronarias en 3D.	X	
	Adquisición de imágenes rotacionales con y sin sustracción digital.	X	
	Angiografía para miembros inferiores pasó a paso con y sin sustracción digital.	X	
	Adquisición de imágenes de angiografía en 3D.	X	
	Adquisición de imágenes 3D Roadmap.	X	
	Adquisición de bajo contraste para imágenes axiales de tomografía.	X	
	Medición de dosis: debe incluir cámara de ionización en el colimador, visualización en la pantalla de la dosis acumulativa.	X	
	Software para todas las edades cronológicas (adulto/pediátrico)	X	
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.		
a.	Realizar el desmonte del equipo de radiología convencional, que actualmente se encuentra en el área de Imágenes Diagnósticas. El equipo desmontado debe ser ubicado en el área que asigne el Hospital Militar Central y puesto en funcionamiento.	X	
b.	El oferente interesado en participar debe realizar previamente una visita a las instalaciones del Hospital Militar Central para verificar las instalaciones físicas, área y planos eléctricos arquitectónicos, hidráulicos.	X	
c.	El oferente deberá dejar constancia por escrito en su oferta de no cobros adicionales a parte del arriendo pactado: desmontaje, demolición, construcción, adecuación, acabados de las áreas y los costos asociados al comisionamiento del equipo.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

d.	En caso que el contratista requiera cambio de uno o más repuestos por daño del equipo y necesite trámite de importación tendrá un tiempo máximo de 7 días hábiles para la solución del problema, terminado este tiempo y no remplazado el repuesto, el Hospital Militar Central descontará del total del canon de arrendamiento los días que tarde el acondicionamiento del equipo y/o se encuentre fuera de servicio; cabe aclarar que el equipo no será recibido con soluciones parciales de la falla.	X	
e.	Obras que estarán a cargo del contratista:	X	
CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES			
SUBCAPITULO 1.1 INSTALACIÓN SERVICIOS PROVISIONALES			
1.1.1	PROVISIONAL DE ELECTRICIDAD. INCLUYE CABLEADO - PANTALLAS DE ILUMINACION.	X	

SUBCAPITULO 1.2 DESMONTAJES			
1.2.1.	DESMONTAJE DE CIELO FALSO AREA ASIGNADA DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS PLANOS.	X	
1.2.2	DESMONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS - CLIMATIZACION - OTROS	X	
1.2.3	DESMONTAJE DE VENTANAS	X	
1.2.4	DESMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS. INCLUIDA GRIFERIA	X	
1.2.5	RETIRO DE ESCOMBROS		

SUBCAPITULO 1.3 DEMOLICIONES			
1.3.1	DEMOLICION DE PAREDES BAÑO Y SALA ALEDAÑA	X	
1.3.2	LEVANTADO DE BALDOSAS	X	
1.3.3	REGATAS PARA TUBERIAS	X	
1.3.4	RETIRO DE ESCOMBROS	X	

CAPITULO N° 2 BLINDAJE			
2.1	PAREDES EN PLOMO 2 MM	X	
2.2	PUERTAS PLOMADAS 1,2 M 2MM PLOMO (4 UNIDADES).	X	
2.3	VIDRIO PLOMADO INCLUIDO MARCO 1200 x 90 cm 12 mm ESPESOR 2mm	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



CAPITULO N° 3 INFRAESTRUCTURA		
3.1 LOSA EN CONCRETO ARMADO.	X	
3.2 DUCTOS CANALIZACIONES 4" ml	X	
3.3 CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA SALA 1 Y 2 .	X	

CAPITULO N°4 INFRAESTRUCTURA ELECTRICA		
4.1 ENGANCHE DE LINEA TABLERO A TRANSFORMADOR	X	
4.2 TABLERO DE DISTRIBUCION	X	
4.3 ACOMETIDA SUBESTACION HASTA TABLERO.	X	

SUBCAPITULO 4.1 ILUMINACIÓN SALA Y ZONA EQUIPOS		
4.1.1 SALIDA INTERRRUPTORES A LA SALA.	X	
4.1.2 LUMINARIAS SALA.	X	
4.1.3 ACOMETIDA ILUMINACION SALA.	X	
4.1.4 LUMINARIA DE EMERGENCIA SALA.	X	
4.1.5 ACOMETIDA LUMINARIA EMERGENCIA SALA.	X	
4.1.6 SALIDA TOMAS DE CORRIENTE SALA.	X	
4.1.7 ACOMETIDA TOMAS DE CORRIENTE SALA.	X	
4.1.8 SALIDA INTERRRUPTOR ZONA EQUIPOS.	X	
4.1.9 LUMINARIAS ZONA EQUIPOS.	X	
4.1.10 ACOMETIDA ILUMINACION ZONA EQUIPOS.	X	
4.1.11 LUMINARIA DE EMERGENCIA ZONA EQUIPOS.	X	
4.1.12 ACOMETIDA LUMINARIA EMERGENCIA ZONA EQUIPOS.	X	
4.1.13 SALIDA TOMAS DE CORRIENTE ZONA EQUIPOS.	X	
4.1.14 ACOMETIDA TOMAS DE CORRIENTE ZONA EQUIPOS.	X	

SUBCAPITULO 4.2 SETAS DE PARADA EMERGENCIA		
4.2.1 ACOMETIDA PARADAS DE EMERGENCIA.	X	
4.2.2 SALIDA PARADAS DE EMERGENCIA	X	

SUBCAPITULO 4.3 INSTALACIONES ZONA DE CONTROL		
4.3.1 SALIDA TOMAS DE CORRIENTE	X	
4.3.2 ACOMETIDA TOMAS DE CORRIENTE.	X	
4.3.3 SALIDA INTERRUPTOR.	X	
4.3.4 SALIDA DE HILOS.	X	
4.3.5 SALIDA DE VOZ Y DATOS RJ 45 CAT5E	X	
4.3.6 ACOMETIDA DE DATOS CABLE CAT 5E.	X	
4.3.7 COMPROBACIÓN RED DE DATOS.	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

4.3.8 ACOMETIDA PARADAS DE EMERGENCIA.	X	
4.3.9 SALIDA PARADAS DE EMERGENCIA.	X	
4.3.10 CANAL EN PVC.	X	

SUBCAPITULO 4.4 SALA RECUPERACION		
4.4.1 SALIDA TOMAS DE CORRIENTE.	X	
4.4.2 ACOMETIDA TOMAS DE CORRIENTE.	X	
4.4.3 SALIDA INTERRUPTORES	X	
4.4.4 SALIDA DE VOZ Y DATOS RJ 45 CAT5E	X	
4.4.5 ACOMETIDA DE DATOS CABLE CAT 5E ml 300	X	
4.4.6 COMPROBACION RED DE DATOS	X	
4.4.7 ACOMETIDA PARADAS DE EMERGENCIA ml 20	X	

SUBCAPITULO 4.5 INSTALACION LUZ DE ADVERTENCIA		
4.5.1 SALIDA LUZ DE ADVERTENCIA DE RADIACIÓN.	X	
4.5.2 ACOMETIDA LUZ DE ADVERTENCIA.	X	

SUBCAPITULO 4.6 ACOMETIDAS		
4.6.1 ACOMETIDA EQUIPO CLIMATIZACION SALA.	X	

CAPITULO 5. GASES MEDICINALES		
5.1 TUBERIA COBRE - OXIGENO - VACIO - AIRE	X	
5.2 VALVULAS DE CORTE	X	
5.3 TOMA GASES UND 3	X	

CAPITULO 6. AIRE ACONDICIONADO		
6.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	X	
6.2 TUBERIA REFRIGERACION AISLADA ml 10	X	
6.3 CONDUCTOS DE AIRE ml 20	X	
6.4 DIFUSORES Ud. 4	X	

CAPITULO 7. ACABADOS		
SUBCAPITULO 7.1 ACABADOS SALAS		
7.1.1 CIELO RASO CONTINUO	X	
7.1.2 MUROS EN DRYWALL Y/O MATERIAL RESISTENTE QUE CUMPLA LA NORMATIVIDAD DE HABILITACIÓN.	X	
7.1.3 ESTUCO PAREDES	X	
7.1.4 PINTURA EPOXI	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

7.1.5 AFIANDO DE PISO	X	
7.1.6 PISO VINILO CONDUCTIVO	X	
7.1.7 PISO MEDIA CAÑA.	X	
SUBCAPITULO 7.2 ACABADOS ZONA CONTROL		
7.2.1 CIELO RASO	X	
7.2.2 MUROS EN DRYWALL	X	
7.2.3 ESTUCO PAREDES	X	
7.2.4 PINTURA EPOXI m2	X	
7.2.5 PISO VINILO NO CONDUCTIVO	X	
CAPITULO 8. ACABADOS ZONA EQUIPAMIENTO		
8.1 CIELO RASO	X	
8.2 MUROS EN MATERIAL QUE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	X	
SUBCAPITULO 8.1 ITEM ACTIVIDAD		
8.1.1 ESTUCO MUROS	X	
8.1.2 PINTURA EPOXI	X	
8.1.3 PUERTAS CON RECUBRIMIENTO EN PLOMO METALICAS.	X	
8.1.37 PISO EN VINILO	X	
SUBCAPITULO 8.2 VARIOS		
8.2.1 CONSTRUCCION, ADECUACION SALA DE RECEPCION Y DEPÓSITO.	X	
8.2.2 CONSTRUCCION, ADECUACION Y ACABADOS DE: VESTIER Y SALA DE PREPARACIÓN.	X	
8.2.3 CONSTRUCCION, ADECUACION Y ACABADOS DE BAÑO	X	
8.2.4 REMODELACION, ADECUACION Y ACABADOS SALA DE HEMODINAMIA.	X	
8.2.5 REMODELACION, ADECUACION Y ACABADOS SALA DE MAQUINAS	X	
8.2.6 CONSTRUCCION VESTIER DE PERSONAL MEDICO.		
8.2.7 CONSTRUCCION, ADECUACION Y ACABADOS SALA DE CONTROL.	X	
8.2.8 REMODELACION, ADECUACION, Y ACABADOS SALA DE RECUPERACION.	X	
8.2.9 CONSTRUCCION CUARTO SUCIO.	X	
8.2.10 REMODELACION, ADECUACION Y ACABADOS ESTACION DE ENFERMERIA.	X	
8.2.11 SELLAMIENTO EN CONCRETO DE LA PUERTA DE LA CAMARA C.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Durante la ejecución del proyecto; El contratista deberá:		
Suministrar e instalar la señalización informativa:	X	
El material de la señalización es acrílico transparente calibre 100, con dos dilatadores.	X	
Dimensiones Horizontal 28 cm. Vertical 22 cm.	X	
Las señales deben ser de un material resistente a golpes, e inclemencias del tiempo, de fácil limpieza y desinfección.	X	
Las dimensiones de las señales, así como sus características de color y material, garantizarán la buena visibilidad y comprensión.	X	
La señalización se debe realizar en impresión digital a color, que cumpla con las políticas institucionales:	X	
Español	X	
Letra institucional Arial Narrow.	X	
Logo institucional.	X	
Código de colores de acuerdo de acuerdo a Resolución 4445 de 1996, Capítulo IX, Art. 28.	X	
Las señales se instalarán preferentemente a una altura y en una posición apropiadas en relación al ángulo visual de la población, teniendo en cuenta posibles obstáculos en la proximidad inmediata del riesgo u objeto que deba señalizarse.	X	
Los pictogramas han de ser sencillos y de fácil comprensión y de acuerdo a las necesidades del Hospital.	X	
El oferente debe garantizar que los elementos ofertados no sufrirán cambios físicos en su presentación por cambios en el medio ambiente.	X	
Suministrar e instalar la señalización de seguridad industrial de acuerdo a los riesgos establecidos		
En acrílico calibre 100 de fondo blanco - Con cinta doble faz, foto luminiscente.	X	
Dimensiones Horizontal 17 cm. Vertical 27 cm	X	
Presentar pruebas de aceptación del equipo	X	
NOTA: Es de aclarar que el contratista deberá garantizar el flujo de materiales para la construcción, adecuación y acabados, con el fin de colocar en marcha el equipo dado en arrendamiento, asegurando el cumplimiento de los requisitos de infraestructura física, tecnológica de acuerdo con la normatividad vigente, para realizar la habilitación del servicio, por otra parte los planos de diseño están sujetos a cambios		

"Salud - Calidad - Humanización"





	según la visita técnica de los oferentes y el área de calidad.		
f.	El equipo de Angiografía deberá contar con una consola UPS.	X	
g.	El contratista deberá suministrar la hoja de vida del equipo de angiografía al área de Equipo Biomédico del Hospital Militar Central, de igual manera deberá entregar el reporte de mantenimiento original, donde se especifiquen la relación de las partes y/o repuestos instalados y actualizar la hoja de vida al término de cada visita.	X	
h.	Las obras de construcción, adecuaciones civiles, eléctricas, acabados internos, red de gases medicinales, vacíos, ductos, piso, paredes y el sistema de climatización, deben cumplir con los estándares de habilitación y estarán a cargo del contratista.	X	
i.	Se deberá presentar un cronograma de mantenimiento preventivo y predictivo, teniendo en cuenta los tiempos estipulados por el fabricante del equipo.	X	
j.	El contratista deberá presentar un cronograma detallado especificando actividades y tiempos, (herramienta Project) en cuanto al proceso de desinstalación de equipo actual, adecuación de las áreas, instalación (construcción, acabados, remodelación) y puesta en funcionamiento del equipo; este cronograma deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez sea adjudicado.	X	
k.	El contratista deberá hacer entrega de manual técnico en español, manual usuario en español, certificado de calibración o carta de exclusión (fabrica), certificado de importación, protocolo de mantenimiento, placa de entrega del equipo y certificación para la provisión de repuestos.	X	
l.	El contratista deberá entregar en su oferta: Copia de la hoja de vida, registro INVIMA, tipo de vinculación laboral y capacitaciones de fábrica del personal que ejecutara el mantenimiento al equipo de Angiografía.	X	
m.	El contratista deberá contar con stock de partes y repuestos para la solución de fallas comunes en el equipo, garantizando los tiempo de respuesta exigidos en el pliego.	X	
n.	Los posibles oferentes deberán realizar una visita previa al área asignada para el proyecto, en coordinación con el jefe del servicio de Imágenes Diagnosticas y será en la fecha establecida en el cronograma.	X	
ñ.	Dentro del valor de la oferta, deberá incluirse el costo de	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

	mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, incluyendo repuestos, soporte técnico garantizando el funcionamiento del equipo durante la ejecución del contrato.		
o.	Instalar dos sistemas que indiquen la generación de radiación a la entrada de la sala de angiografía.	X	
p.	El proyecto deberá ser entregado en su totalidad en un tiempo no mayor a 160 días calendario, contados a partir de la firma de la minuta del contrato, excepto en caso de que el contratista se enfrente a las siguientes situaciones: terremoto, inundación, asonada, levantamiento, incendio, guerra, explosión entre otros.	X	
q.	La cancelación del canon de arriendo mensual al contratista, se iniciara a partir del momento en que la empresa adjudicataria haga entrega formal, mediante acta y recibo a satisfacción en donde se manifieste que el equipo está en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio; incluyendo accesorios para la operación del equipo.	X	
r.	Dentro del valor de la oferta deberán contemplarse los requerimientos de: logística, impuestos, soporte técnico, y todos los costos que se generen adicionales para la entrega de la sala de hemodinamia.	X	
s.	El contratista para la ejecución de las actividades de obra deberá cumplir con la normatividad de RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas, OSHAS 18001 especificaciones de seguridad en el trabajo, NTC- ISO 14001 gestión ambiental, NTC- ISO 31000 gestión de riesgos, Resolución 2003 del 2014 Ministerio de Salud y protección social).	X	
t.	Los planos del proyecto de infraestructura quedara sujetos a cambios de acuerdo a las normatividad de habitación del servicio de hemodinámica vigente y se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO SANITARIO INVIMA. Registro INVIMA para el equipo.	X	
CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. Certificado de distribuidor exclusivo autorizado y/o representación del fabricante en el mercado colombiano para la marca que se ofrezca. Certificación de la casa fabricante en el cual certifique una existencia en el mercado colombiano de 10 años para la marca que se ofrezca.	X	
PARTES Y ACCESORIOS. Carta de compromiso de disponibilidad y originalidad de software, partes, accesorios y demás elementos que sean necesarios para la realización de todo tipo de estudios, independientemente de la edad del paciente (adulto, pediátrico o neonatal), que permitan la atención integral en todo tipo de paciente.	X	
FUNCIONAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA. Carta de compromiso donde el oferente se comprometa a que todo el equipo funcione normalmente de acuerdo a su capacidad, y que ante cualquier tipo de falla, sea atendida con un tiempo de respuesta máximo de 6 horas y ésta sea subsanada en un tiempo (máximo 48 horas). Excepto en caso de que sea necesaria la importación de partes a cambiar. NOTA: En caso de que el equipo necesite cambio de partes que requieran ser importadas, tendrá un plazo (máximo de 7 días hábiles) después de que ingeniero asignado para tal fin emita un diagnóstico del equipo. Terminado el tiempo máximo (7 días hábiles), en donde el contratista no haya subsanado las fallas técnicas del equipo, El Hospital Militar Central descontará del total del canon de arrendamiento los días que el equipo continúe fuera de servicio, de acuerdo a la base mensual del canon de arrendamiento; cabe aclarar que el equipo no será recibido con soluciones parciales de la falla.	X	
ASESORÍA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO. Carta de compromiso en donde manifieste una asistencia técnica y capacitación con entrenamiento dirigido al personal médico, tecnológico y administrativo del Servicio de Imágenes Diagnosticas, que incluya entrenamiento, soluciones a inconvenientes, posibles fallas del equipo y del sistema informático ofertado. Este deberá tener una intensidad mínima de 30 días hábiles, distribuidos de la siguiente manera:	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

15 días en la etapa inicial previa coordinación con el supervisor del contrato. 5 días hábiles a los 6 meses de terminada la etapa inicial. 10 días restantes se programaran de acuerdo a las necesidades del Hospital Militar Central. De igual manera se debe garantizar un acompañamiento cuando la institución lo requiera. La capacitación y el entrenamiento debe estar paralelo al proceso de inicio de funcionamiento del equipo y debe tener un acompañamiento permanente del personal técnico y profesional durante los procesos hasta tanto se certifiquen. Por tal motivo, el personal que asista a la capacitación de entrenamiento, deberá recibir un certificado expedido por la empresa, que acredite el grado de responsabilidad e idoneidad del funcionamiento y manejo del equipo. El oferente debe garantizar el entrenamiento especializado y avanzado en el manejo del equipo a dos (02) médicos radiólogos y dos (2) tecnólogos de imágenes diagnósticas, quienes serán los líderes en el proceso. Durante la ejecución del contrato si se requiere de capacitación adicional en algunos estudios que no fueron abarcados de manera inicial, el contratista deberá disponer de personal idóneo para brindar asesoría y acompañamiento que se requiera con el fin de optimizar el uso del equipo y dar un manejo adecuado.		
EQUIPO. El oferente dentro de su propuesta deberá ofrecer un equipo de angiografía totalmente nuevo, el top de última tecnología de la casa fabricante, incluido sus accesorios y demás elementos que se requieran para su funcionamiento.	X	
EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFÍA. El proveedor debe demostrar experiencia en instalación de equipos de angiografía con alcance similar a través de mínimo una certificación uno (1) certificación de instalaciones realizadas en instituciones de salud en los últimos tres (3) años con calificación buena o excelente.	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

FACTORES TECNICOS DE PONDERACION

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente que en su oferta manifieste, el menor tiempo en la entrega del proyecto en su totalidad, se le asignaran 150 puntos , los demás oferentes se evaluarán de manera proporcional.	150
El oferente que en su oferta manifieste, el menor tiempo de respuesta para asistencia técnica presencial, con la solución de fallas presentadas al equipo de angiografía. - Dentro de las 36 horas =50 puntos , - Dentro de las 24 horas =100 puntos - Dentro de las 12 horas =150 puntos	150
El proveedor que mayor número de certificaciones presente con características similares al proyecto a partir de la segunda certificación se aplicará una puntuación al cuadro adjunto. - 2 certificaciones =50 puntos . - 3 certificaciones =100 puntos . - 4 certificaciones =200 puntos .	200
TOTAL PUNTOS	500 PUNTOS

Atentamente,

Sargento Segundo **Nelson Andrés Collazos Muñoz**
Comité Evaluador Técnico

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486666 Ext. 6400 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

